

3ª JORNADA PRESAS DE PEQUEÑO TAMAÑO DE TITULARIDAD NO ESTATAL. SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

— 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 —



ASISTENCIA PRESENCIAL HASTA CUBRIR AFORO Y ONLINE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Federación
Española de
Municipios y
Provincias



3ª JORNADA: PRESAS DE PEQUEÑO TAMAÑO DE TITULARIDAD NO ESTATAL. SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

PRESENTACIÓN

En el año 2021 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) aprobó una nueva normativa sobre seguridad de presas: las Normas Técnicas sobre seguridad de presas y embalses.

Las Comisarías de Aguas de las Confederaciones Hidrográficas, encargadas de velar por el cumplimiento de las obligaciones que en materia de seguridad de presas deben cumplir sus titulares, detectaron, desde el primer momento, que uno de los principales problemas relacionados con esa seguridad era el desconocimiento que numerosos pequeños ayuntamientos tenían, como titulares de presas con las que satisfacer las demandas de abastecimiento de sus poblaciones, de la normativa de seguridad de presas vigente y de las muchas obligaciones que tienen y que esa normativa incluye. Y posteriormente se comprobó que ese incumplimiento estaba asociado, también, a la ausencia en sus plantillas de técnicos especializados

en la realización de gran parte de las actividades relacionadas con esa seguridad, pero también a la inexistencia de unos recursos económicos adecuados para cumplir, mínimamente, todas esas obligaciones.

Esta 3ª Jornada pretende de nuevo seguir mostrando las obligaciones incluidas en la normativa de seguridad de presas que deben cumplir, darles a conocer quiénes ejercen las competencias en materia de control de la seguridad de presas (las administraciones competentes en materia de seguridad de presas y embalses), y cómo las ejercen, los problemas que se han detectado en la práctica tras cuatro años de encontrarse en vigor la nueva normativa, y cómo las distintas administraciones pueden ir avanzando en la mejora de la seguridad de esas muy numerosas infraestructuras que salpican la geografía española y son vitales para el bienestar de la ciudadanía y de la sociedad en su conjunto.



PROGRAMA

10:00 Apertura

Dolores Pascual (*Directora General del Agua*)

Cristina Montalvá (*Directora General de la FEMP*)

Carlos Granell (*Presidente de SPAN-COLD*)

10:20 Principales obligaciones en materia de seguridad de presas por parte de sus titulares. Avances efectuados desde la aprobación de las NTS

Juan Carlos de Cea (*DSIEX. DGA*)

10:45 El papel de las Confederaciones Hidrográficas en el control de la seguridad de presas de titularidad no estatal

José Antonio Hinojal (*CH Tajo*)

11:10 Principales carencias de seguridad encontradas en algunas presas pertenecientes a pequeños titulares

Paz Elías (*OFITECO*)

11:35 Presentación de SPANCOLD y de su Comité de titulares de presas. Conclusiones del estudio efectuado

sobre el coste de las obligaciones en materia de seguridad

Carlos Granell (*SPANCOLD*)

Nuria Jiménez (*CH Guadalquivir*)

12:00 Capacidades de colaboración y apoyo técnico de las empresas consultoras de ingeniería en actividades relacionadas con la seguridad de las presas de pequeño tamaño

Manuel Lorenzo (*TECNIBERIA*)

12:20 Gestión local de las pequeñas presas. No esperar para actuar. El ejemplo de la presa de Navas de Riofrío

Rita Rodríguez (*Ayuntamiento de Navas de Riofrío*)

12:40 El papel de la Diputación Provincial de Cáceres en la gestión de la seguridad de las presas municipales

David Casero (*Diputación de Cáceres*)

13:00 Debate

Imanol García (*DGA*)

ORGANIZA:

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Dirección General del Agua

FECHA:

27 de noviembre de 2025

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Salón de Actos del MITECO

Nuevos Ministerios, Plaza San Juan de la Cruz S/N
28071 MADRID

CÓMO LLEGAR:

- Cercanías: Nuevos Ministerios

- Metro: Nuevos Ministerios (L6, L8, L10), Gregorio Marañón (L7 y L10)
- Autobús: n°5, 7, 14, 27, 40, 45, 126, 147, 150, C1 y C2

INSCRIPCIÓN:

Inscripción gratuita.

La inscripción debe realizarse únicamente a través del siguiente enlace:

INSCRIPCIÓN



antes del miércoles 26 de noviembre.

La asistencia puede ser **presencial** hasta cubrir el aforo del Salón de Actos y **online**.

